RESOLUCION DECANAL N° 074-2022-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 05 de abril de 2022

Visto, la Solicitud con registro Nº 2160925 de fecha 23 de diciembre de 2021, presentado por la aspirante Rosmery Julissa Santiago Rico, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, la aspirante Rosmery Julissa Santiago Rico, pertenecientes a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, ha cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis denominado: **"GESTION DE INVENTARIOS Y RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PERIODO 2019",** siendo asesor el Prof. Luis Renan Huamán Mejía;

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 26 de enero de 2022 la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrado por los profesores Luz Eliana Quispe Quintana (Presidente), Richard Sulca Guillen (Miembro) y Cesar Romero Rodas (Miembro), han emitido el dictamen favorable aprobando su Borrador de Tesis;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Borrador de Tesis denominado "**GESTION DE INVENTARIOS Y RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PERIODO 2019",** presentado por la aspirante Rosmery Julissa Santiago Rico.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a la recurrente el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
Expediente
E.P. de Contabilidad y Auditoría
Interesada
Archivo
HSBV/bdcl